

30 PM 03085 05 0520260819
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A A H H M M

[illegible]

JUSTICIA CIVICA

Anexo 1.1 Fecha y hora de la prueba a disposición

No. expediente: 18700A1712026

Aspirando 1,2 litri al minuto realizza la pulizia a dispendio d'energia rispondente

Andrea Sciretta
Nombre(s)

Otra autoridad:

Polina Operativo
SDM 340

No aplica ☐

Apoyando 13 Dólares de quien recibe la planta a disposición

Firma:

1. Ver Cívica Municipal
 Comandancia Municipal Marzoagüita
 2. Ver Cívica
 Lic. (Caron) Cortes Rojas



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apartado 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer respondiente

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

□

Llamada de emergencia

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero: Saturno

Referencias:

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitud: 18.8599444 Longitud: -097.0233333

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para conocimiento de la superintendencia la que suscribe policia Andrea Scarlett Sobro Zavala al mando de la unidad SPH-340 en compañía del policia Marcos Fernando Paez Castro, me permito informar que al realizar recorridos de vigilancia preventiva y disuasión, solicita el radio operador trasladarnos a calle Saturno de la localidad de acuttipan esto debido al reporte emitido por la linea de emergencia 9-1-1 por una persona alterando el orden en via publica, dirigiendolos de forma inmediata donde al arribar descendemos de la unidad identificandonos como policia municipal y nos encontramos con una feminec les cuales omiten sus generales y señalan aun masculina de estar encerrando dentro de su domicilio (poto) solicitando sea asegurado por lo que a petren de las feminec y al encontrarse el infecto en el lugar y quien que responde al nombre de Edgar Eliu Lara

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Sánchez, 28 años de edad, originario de Cuicuilan, con domicilio en Cuicuilan, barra Pueblo Nuevo, localidad de Cuicuilan, con fecha de nacimiento 20/01/1998, grado de estudios secundaria, estado civil soltero, originario de Ixtaczoquitlan, procedemos a las 07:13 hrs a materializamos su detención colocándole los cintos aprehendidos utilizando la escala de la fuerza de manera proporcional, solo utilizando comandos verbales al igual que se le da lectura a sus derechos que por ley le asisten, informándole que en su actuar incurre en una falta administrativa estipulada en el bando de policía y gobierno artículo 118 inciso H para posteriormente trasladarlo a las instalaciones de la comandancia arribando a las 07:30 hrs donde será ingresado a los separos generando el siguiente informe policial homologado así como la certificación médica a que tiene derecho el citara detenido y se realiza su respectivo registro nacional de detención (RND) generando el folio VZ/10/08305052021/0043 para finalmente ser puesto a disposición del juez calificador para la sanción a que haya lugar con el protocolo de justicia vigente.

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

071100070505262600431*

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 05/05/2026
D D M M A A A A

Hora: 07 : 13 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Lara
Primer apellido

Sanchez
Segundo apellido

Edgar Eliu
Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana ☒

Extranjera ☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento:

20/01/1998
D D M M A A A A

Firma:

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero:

AU Cuauhtlan

No. exterior:

No. interior:

Código Postal:

Colonia/Localidad:

Barrio Pueblo Nuevo Cuauhtlan

Municipio/Demarcación territorial:

Ixtaczoquitlan

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

Describa brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Masculino aproximadamente 1.60 de estatura, complexión delgada, tez morena clara, cabello largo negro rizado, playera tipo polo negro, pantalón de mezclilla azul, tenis rojos con negro

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐

No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia municipal Ixtaczoquitlan

Apartado A.4 Datos del primer responsable que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Salorio

Primer apellido

Zavala

Segundo apellido

Andrea Scarlett

Nombre(s)

Adscripción:

Comandancia municipal

Cargo/grado:

Operativo

Firma:

[Firma]

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo:

--	--	--

 (001, 002,..., 010,...)

Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha:

D	D	M	M	A	A	A

Hora:

--	--

 :

--	--

 (24 horas)

h h m m

Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido

Tipo: ☐ Terrestre ☒ Otro ☐ ¿Cuál? _____

Procedencia: ☒ Nacional ☐ Extranjero ☐

Marca: Submarca: Modelo: Color:

Uso: ☐ Particular ☒ Transporte público ☐ Carga ☐

Placa/Matricula: No. de serie:

Observaciones:

Destino que se le dio:

Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Primer apellido Segundo apellido Nombre(s)

Adscripción: Cargo/grado: Firma:

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

 **NOMBRE**
LARA
SANCHEZ
EDGAR ELIUD

SEXO H

DOMICILIO
AV CUITLAHUAC SIN
BARR PUEBLO NUEVO CUAUTLAPAN 94455
XTACZOQUITLAN, VER.

CLAVE DE ELECTOR LRSNED98012030H500

CURP LASE980120HVZRND00

AÑO DE REGISTRO 2019 01

FECHA DE NACIMIENTO 20/01/1998

SECCIÓN 1808

VIGENCIA 2023 - 2033



  

  

IDMEX2536363516<<1808124523914
9801200H3312315MEX<01<<04042<7
LARA<SANCHEZ<<EDGAR<ELIUD<<<<<



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ESTADO DE VERACRUZ
CALLE DE LA REVOLUCION
94000 XICOTLILCO, VERACRUZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

LASE980120HVZRND00

Nombre

EDGAR ELIUD LARA SANCHEZ



Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130085199800496

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

EDGAR ELIUD LARA SANCHEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 05 de mayo de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 5 del mes de 5 del año 2026. Iniciando a las 07:53 hrs. Y terminando a las 08:57 hrs.

Se certificó a él (la) C: Edgar Eliot Lara Sanchez
Edad: 28. Con domicilio en: Ixtaczoquitlan

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (), Ebriedad Positiva (✓)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.8 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Mescolina con ebriedad
positiva para lesiones presentes

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438